(57-5) 3789664-3789665
3789666-3789667
www.puertadeoro.org
Vía 40 No. 79B - 06 Puerta de Oro
Barranquilla - Colombia

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

La suscrita, Suplente del Presidente de **PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A.S.** (en adelante "Puerta de Oro")**,** sociedad debidamente constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Colombia, sociedad por acciones simplificada con participación mayoritariamente pública, con capital estatal superior al noventa por ciento (90%) de su capital total, identificada con NIT 900.249.143-1, **TATIANA CONSUEGRA IBARRA**, mayor de edad, domiciliada en Barranquilla e identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 22.668.144 expedida en Barranquilla,

HACE CONSTAR:

Que, **ICLEI COLOMBIA,** sociedad debidamente constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Colombia, identificada con NIT 901.337.512-5, ejecutó para Puerta de Oro el Contrato de Prestación de Servicios que se relaciona a continuación:

CONTRATO No.	**082-2021**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN TEMAS DE SOSTENIBILIDAD URBANA EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE URBANISMO BARRANQUILLA 2100, ORIENTADO EN TEMAS ASOCIADOS A LA SOSTENIBILIDAD, RESILIENCIA, SOLUCIONES BASADAS EN LA NATURALEZA Y DESARROLLO CIRCULAR.
ALCANCE DEL CONTRATO	El objeto del contrato será ejecutado a través de dos componentes, uno asociado al acompañamiento del equipo de diseño en la formulación y diseño del Plan Maestro, y otro al entregable de un framework de sostenibilidad enmarcado en la metodología internacional de ICLEI de GreenClimateCities. que incluye acompañamiento y participación en talleres, resolución de dudas y elaboración de informes de cada fase y un informe final que consolide toda la consultoría.
PRODUCTOS ENTREGADOS	Durante la ejecución de dicho contrato se elaboraron y entregaron durante la duración del contrato los productos: 1. **Informe de la Fase de Analizar** que contempló la debida diligencia de los documentos existentes de Barranquilla y el departamento del Atlántico que se relacionaban con cambio climático, iniciativas sostenibles, planes de crecimiento en el largo plazo, entre otros. Igualmente definió la línea base de emisiones de Barranquilla teniendo en cuenta información secundaria a nivel regional y nacional. Esta definición arrojaró los principales retos en términos de mitigación y adaptación al cambio climático. 2. **Informe de la Fase Actuar** que incluyó las estrategias encaminadas a la disminución de emisiones, considerando los retos más grandes de la ciudad de Barranquilla al 2100. El resultado de esta fase fue la identificación de ejes estratégicos y acciones que permitirían la reducción de las emisiones de GEI, mientras se construye resiliencia urbana al cambio climático. Este informe tambien presentaron los KPIs para la medición de

(57-5) 3789664-3789665
3789666-3789667
www.puertadeoro.org
Vía 40 No. 79B - 06 Puerta de Oro
Barranquilla - Colombia

CONTRATO No.	082-2021
	las metas y el avance en la implementación del plan maestro a largo plazo. **3.** Informe final consolidado con correcciones y comentarios del cliente.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	8 de noviembre de 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	3 de marzo de 2022
VALOR DEL CONTRATO	COP75.029.500, IVA incluido.
ESTADO DEL CONTRATO	Terminado
CALIFICACIÓN DEL SERVICIO	Se ejecutó, a satisfacción de Puerta de Oro, el cien por ciento (100%) del objeto del Contrato de Prestación de Servicios.

Se expide la presente certificación, a solicitud del interesado, a los dos (2) días del mes de junio de 2022.

Cordialmente,

TATIANA CONSUEGRA IBARRA
Suplente del Presidente
PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A.S.

Proyectó: lgomez – Jefe Jurídico Corporativo LG